

**LIBRO DE ACTAS DE
SESIONES DE
AYUNTAMIENTO
PLENO**

Sig. 42

1938

(enero-septiembre)

Provincia de Badajoz. Partido de Años de la frontera.

Termino Municipal de Bornos.

Libro de Actas de las Sesiones celebradas por el Ayuntamiento.

Diligencia de apertura. Este libro compuesto de cien hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre concernientes a Ordinarias y Extraordinarias, comenzando por la de este día.

E para que conste entiendo esta diligencia que nra y sella dicho Sr. Alcalde Presidente en Bornos a trece de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. = 3.º año Triunfal. =
yo B.º

El Alcalde

J. M. M. M.

Ramon Cubiles

Sesión Ordinaria del día 13 de Octubre de 1938.

Tres. Concurrentes

Alcalde Presidente

D. Francisco Muñoz Ruiz

Gestores

D. Antonio Zurita Ramirez

D. Cayetano Delgado Ruiz

Interventor

D. José Jurado González

Secretario

D. Ramon Cubiles Blanco

Interventor Sr. Jurado, ante mí el Secretario, ofreciendo el resultado siguiente.

Punto primero. Leída el acta de la anterior sesión, que

En la Villa de Bornos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho, a las veinte y una horas, en la Casa Capitular, se reunieron los tres del margen, que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que tiene lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Muñoz Ruiz, asistidos del Interventor Sr. Jurado, ante mí el Secretario, ofreciendo el resultado siguiente.

do ratificada sin enmienda alguna.

Punto segundo. Se leyeron los Boletines oficiales de la presente semana y se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen.

Punto tercero. Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída, exponiéndose al público por el plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convoquese al Ayuntamiento y des cuenta.

663'30
Punto cuarto. La Comisión Gestora tenía acordado celebrar la festividad de la Virgen Nuestra Señora del Rosario Patrona de Bornos, organizando de acuerdo con el señor cura párroco los actos en honor a la misma, entre ellos la función religiosa y procesión que tuvo lugar el Domingo dos del actual con acompañamiento del pueblo en masa, autoridades civiles y militares y la banda de música del colegio de Salinas de Utrera, cuyos gastos generales han ascendido a' seiscientos ochenta y tres pesetas treinta centimos, según cuenta justificada. Dicha Corporación por unanimidad acuerda el pago de la referida cuenta con cargo al cap.º 13 art.º 3º del Presupuesto vigente.

Punto quinto. La Comisión Gestora acuerda por unanimidad la adquisición de fotografías del insigne Patricio y mártir José Antonio Primo de Rivera, que viene expendiendo la Jefatura de propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, destinando las necesarias a' esta Casa Capitular para el salón de sesiones, así como p.º todas y cada una de las escuelas públicas, cortándolas, así como los marcos del cap.º 6º art.º 1º del Presupuesto, mobiliario, reponiéndose en los dichos locales con fotos oficiales las del candilero, General

líamelo franco, pagandolas del mismo capítulo y artículo, previo los resguardos oportunos.

Punto Sexto. Siendo de urgente necesidad rectificar el Padron de la Beneficencia Municipal domiciliaria, a los efectos de visitas medicas y medicamentos se acuerda la realizacion de dichos trabajos, a cuyo fin servirá de base el Padron Menual rectificado y situacion de los que sean comprendidos.

Punto Séptimo. Debiendo encontrarse en la Caja de Cadena n.º 13 el día veinte del actual, los reclutas del tercer trimestre del precepto de 1941 declarados soldados útiles para todo servicio, se acuerda por unanimidad nombrar Comisionados que los presente e identifique al Secretario de este Ayuntamiento Don Ramon Subiles Blanco el cual irá provisto de las relaciones y documentos precedidos, así como de setenta y cinco pesetas para gastos del viaje, suma que será librada del cap.º 1.º art.º 11 del Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion, dándose el acto por terminado, firmando los concurrentes de que yo el secretario certifico.



Don Maximiliano

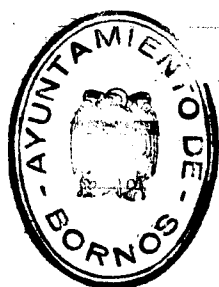
Antonio Lucita

Cayetano Delgado

Guillermo Delgado

Ramon Subiles Blanco

videncia & Ausente el Sr. Secretario en comisión del servicio y enfermo
el Sr. Alcalde, no puede tener lugar la sesión ordinaria de es-
te día, que se celebrará en segunda convocatoria el Sábado
22 a la misma hora.



Bornos a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y ocho
3^a Año Triunfal

El Alcalde act.
Antonio Zurita

El Secretario act.
Juan Manuel Díaz

Sesión Ordinaria de 2^a convocatoria el día 22 de Octubre del 1938.

<u>Trés. concurrentes</u>	En la Villa de Bornos a veinte y dos
<u>Alcalde Presidente</u>	de Octubre de mil novecientos treinta
D. Francisco Muñoz Rúa y ocho, a las veinte y una horas, en	
<u>— Gestores —</u>	la Casa Capitular, y en segunda con
D. Antonio Zurita Rúa	vocatoria se reunieron los trés. del
D. Cayetano Delgado Díaz	margen, componentes de la Comisión
<u>— Interventor —</u>	gestora de este Ayuntamiento, a fin
D. José Jurado González	de celebrar la sesión ordinaria que
<u>— Secretario —</u>	por falta de número y ausencia del
D. Ramón Rubles Blanco.	Sr. Secretario dejó de tener lugar el

veinte del corriente, cuyo acto tiene efecto bajo
la presidencia del Sr. Don Francisco Muñoz
Rúa, asistido del Interventor Sr. Jurado, an-
te mí, ofreciendo el resultado siguiente.

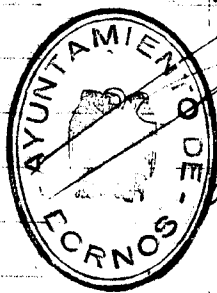
Punto primero. Leída el acta de la anterior sesión
quedo ratificada.

Punto segundo. Se leyeron también los Boletines de la
presente semana y se acordó su cumplimiento.

Punto tercero. Señalado el día veinte y ocho del corrien-
te mes a las nueve horas ante la Junta de
clasificación de la provincia, el juicio de revi-
siones de los moxos alistados en esta localidad
del tercer trimestre de 1941, que en el acto de

este Ayuntamiento resultaron excluidos totales, temporales o de servicio auxiliares, se nombra comisionados que los acompañe e identifique al secretario de esta Corporación Don Ramón Rubiles Blanco, el que era provisto de las relaciones previas y de oportuna credencial, así como de fondos p.^{ra} el viaje en cantidad de setenta y cinco pesetas, facilitando pasaje en automóvil y socorro a los mozos p.^{ra} la ida y vuelta, librándose los gastos que se causen del cap.^{to} 1.^o art.^o 11.^o del Presupuesto Comente.

Punto cuarto, La Corporación, visto el vencimiento de la póliza de seguro de incendios que tiene el municipio con la compañía denominada "la Catalana" acuerda por unanimidad facultar al Sr. Alcalde p.^{ra} que efectue con la misma la renovación de dicha póliza en iguales circunstancias que la venida, y no habiendo más asuntos de que tratar se dio el acto por terminado, firmando los concurrentes, de que certifico. =



Don Ramón Rubiles

Antonio Lurita

Castano Celgado

Ramón Rubiles

Se -

Señon Ordinaria del día 27 de Octubre de 1938.

Pres. concurrentes

Alcalde Presidente

D. Francisco Muñoz Ruiz

Gestores

D. Antonio Lurita Ramirez

D. Cayetano Helgado Diaz

Interventor

D. Jose Jurado Gonzalez

Secretario

D. Ramon Cubiles Blanco

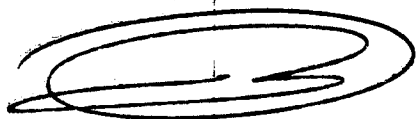
En la villa de Bornos a veinte y siete de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, a las veinte y una horas, en la casa capitular, se reunieron los señores del margen, que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de este día, que tiene efecto ante mí el Secretario

en la forma siguiente.

Punto primero. Leída el acta de la anterior sesión quedó ratificada.

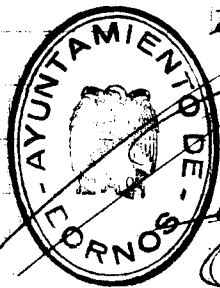
Punto segundo. Se leyeron los Boletines oficiales de la presente semana y se acordó el cumplimiento de sus disposiciones.

Punto tercero. Manifiesta el Sr. Alcalde que en día del actual se le presentó la Reina Manuela Recamales Armario, acompañando un hijo de once años que había sido mordido por un perro al parecer hidrófobo en el término de Arcos, y como dicha individuo carecía de toda clase de recursos para la curación de su hijo, y por la urgencia del caso debía de ser inmediatamente atendido, ordenó al Sr. Depositario le facilitara treinta y dos pesetas de socorro para el pasaje en autobús a la villa como medio más rápido, ida y regreso. Curado en dicha capital en aquel Instituto de Higiene, por tratarse de una pobre lepra costado la cura treinta pesetas según resguardos presentados, que sumadas a las anteriores ascienden a sesenta y dos pesetas



las cuales deben de ser satisfechas con cargo al Presupuesto de Gastos de este Municipio. Qui' enterados, y considerando humano y de justicia lo realizado, se aprueba por unanimidad, acordando que se expida libramiento por la expresada totalidad, que sera autorizada por las Recaudas Amario, con cargo al Cap.º 8.º articulo del antes citado documento.

A fin mas asuntos de que tratar, se dió el acto por terminado, firmando los concurrentes, de que certifico. =



Jos. Minor Ruiz
Cayetano Velgado

Antonio Zurita
Ramon Cubiles

Seion Ordinaria del dia 3 de Noviembre de 1938.

Pres. concurrentes
Alcalde Presidente
 D. Fran.º Minor Ruiz
Gestores
 D. Antonio Zurita Manero
 D. Cayetano Velgado Diaz
Interventor
 D. Jose Jurado Gonzalez
Secretario
 D. Ramon Cubiles Blanco

En la Villa de Borno a tres de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho, a las veinte y una horas, en la casa capitular, se reunieron los tres del margen, que componen la Comision Gestora del Ayuntamiento, a fin de celebrar la seion Ordinaria de este dia, que tiene lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fran.º Minor Ruiz, con asistencia del Interventor Sr. Jurado, ante mi el secretario en la forma siguiente.

Punto primero. Leida el acta de la anterior seion, que do ratificada.

Punto segundo. Se leyeron los Boletines Oficiales de la pro

ente semana y se acordó el cumplimiento de sus disposiciones.

Punto tercero. Son examinadas y aprobadas las operaciones de contabilidad del mes de octubre pasado así como también la distribución de fondos de Noviembre actual, documento que se archivará en Intervención Municipal a sus efectos.

A den mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, que firman los concurrentes de que certifico. =



Jos. Minuor Ruiz

Antonio Zurita

Jos. Zurita

Rayetano Velgado

Ramon Rubiles

Sesión extraordinaria del día 6 de Noviembre de 1938.

Tres concurrentes.

Alcalde Presidente

D. Juan P. Minuor Ruiz

Gestores

D. Antonio Zurita Ramirez

D. Rayetano Velgado Ruiz

Interventor

D. Jose Zurita Gonzalez

Secretario

D. Ramon Rubiles Polanco

En la Villa de Comora a seis de Noviembre de mil noventa y tres y ocho, a las veinte y una horas, en la Casa Capitular, previa convocatoria al efecto y en sesión extraordinaria se reunieron los tres, del margen que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento para resolver sobre el expediente de transferencia tramitado, cuyo

acto tiene lugar bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Francisco Minuor Ruiz, Asistido del Sr. Interventor de fondo, ante mi el secretario, ofreciendo el siguiente resultado.

Punto unico. Vista la propuesta de transferencia de cré

delo de uno a otros Capítulos del presupuesto Municipal ordinario de gastos vigente, que formula el Interventor, que ha sido aceptada en principio por la Comisión de Hacienda en sesión de trece de octubre pasado. —

Resultando que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación de clase alguna, verbal ni por escrito a pesar de haber sido examinada. Considerando que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan todos los recursos a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: que no existen reclamaciones contra las transferencias propuestas.

Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de agosto del mismo año. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes.

Ca- pi- tulo	ar- ti- culo	Por toda	Consigna- ción que tenían Plas. S.	Deducción por trans- ferencia Plas. S.	Quedan Plas. S.	Ca- pi- tulo	ar- ti- culo	Por toda	Consigna- ción que tenían Plas. S.	Aumento por trans- ferencia Plas. S.	Total Plas. S.
1º	5º	1	1000 "	1000 "	" "	1º	7º	5	1000 "	1000 "	2000 "
3º	1º	2	13860 "	1790'50	12069'50	1º	11	2	1800 "	750 "	2250 "
6º	1º	15	500 "	500 "	" "	1º	11	4	1000 "	750 "	1750 "
			" "	" "	" "	5º	2º	1	2520 "	480 "	3000 "
			" "	" "	" "	6º	1º	14	1080 "	310'50	1390'50
Totales -			15360 "	3290'50	12069'50	Totales -			7100 "	3290'50	10390'50

Y sin mas asuntos de que tratar, se levanta la

seuon, dandose el acto por terminado, firman-
do los concurrentes, de que certifico. -



J. M. M. M.

Antonio Zurita

Rayetano Delgado

Ramon Subile

Seuon Ordinaria del dia 10 de Noviembre de 1938.

<u>Tres concurrentes</u>	
D. Joan ^o Primor Ruiz	In la Villa de Borno a dia de
N. Antonio Zurita Ramirez	Noviembre de mil novecientos tren
D. Rayetano Delgado Diaz	ta y ocho, a las veinte y una hora
	en la Casa Capitular, se reunieron
<u>Interventor</u>	los tres del margen que compo
D. Jose Jurado Gonzalez	nen la Comision Gestora del
<u>Secretario</u>	Ayuntamiento, a fin de cele
D. Ramon Subile Blanco	brar la seuon ordinaria de

este dia, que tiene lugar bajo la presiden
cia del Sr. alcalde Don Francisco Primor
Ruiz, asistido del Interventor Sr. Jurado Gon
zalez, ante mi el secretario, ofreciendo el re
sultado siguiente.

Punto primero. Leidas las actas ordinaria y ex
traordinaria que anteceden, quedaron ra
tificadas por unanimidad.

Punto segundo. Se leyeron los Boletines oficiales de la
presente semana y se acordo el cumplimen
to de las disposiciones que contienen.

Punto tercero. La Comision Gestora por unanimi
dad acuerda contribuir oficialmente al
aguiinaldo del Soldado con la suma de
ciento cincuenta ptas. que se libraran con cargo

al cap. 18 artículo único del vigente Presupuesto de gastos.

Y sin más asuntos de que tratar, se dio el acto por terminado, firmando los concurrentes de que certifico. =



Jos. Minerva Ruiz

Antonio Zurita

Capetana Delgado

Juan Peralta

Ramon Rabal

Sesión Ordinaria del día 17 de Noviembre de 1928

Trés. concurrentes

Alcalde Presidente

D. Juan P. Minerva Ruiz

Secretario

D. Antonio Zurita Ramirez

D. Capetana Delgado Diaz

Interventor

D. Jose Zurado Gonzalez

Secretario

D. Ramon Rabal Blanco

En la Villa de Borno a diez y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho, a las veinte y una horas, en la Casa Capitular, se reunieron los trés. del margen, que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, que tiene lugar bajo la presidencia de D. Francisco Minerva Ruiz, ante mí el secretario, ofreciendo el siguiente resultado.

Punto primero. Leída el acta anterior quedó ratificada.

Punto segundo. Se leyeron los Boletines de la presente semana y se acordó su cumplimiento.

Punto Tercero. Ordenada la comparecencia ante la Junta de clasificación de la provincia de todos los libros de los recemplares de 1929 al de 1940 inclusive, clasificados de excluidos totales, tiene

porales y de servicios auxiliares para reanudar sus expresiones ante la mima el veinte y uno del actual, se acuerda designar comisionado que los presente al secretario de este Ayuntamiento Don Ramon Rubile Blanco el cual irá provisto de credencial, relaciones duplicadas y de setenta y cinco pesetas para gastos del viaje libradas como tambien los socorros y locomocion de moros del cap. 1.º art.º 11 del vigente Presupuesto.

Punto cuarto. Se da lectura a oficio del Jefe local de Yalange Española Tradicionalista y de las Jons en el que solicita el auxilio de la Corporacion para los actos que han de celebrarse los dias veinte y veinte y uno del que rige en conmemoracion del segundo aniversario de la muerte del gran Patriota Jose Antonio Primo de Rivera ¡Presente! y por unanimidad se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el citado Jefe organicen los que estimen necesarios, costeandose los gastos que ello ocasione con cargo al capitulo 13 art.º 3.º del Presupuesto ordinario vigente.

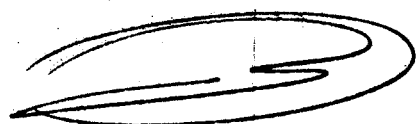
Y sin mas asuntos de que tratar, se dio el acto por terminado, firmando los concurrentes, de que certifico. =


J.º Primo de Rivera

Agustino Delgado

Antonio Luriza

Ramon Rubile



Señor Ordinaria del día 24 de Noviembre de 1938.

Pres. concurrentes.

Alcalde Presidente

D. Juan P. Muñoz Ruiz

Actores

D. Antonio Xunta Plamier

D. Cayetano Velgado de la

Interventor

D. José Jurado Gonzalez

Secretario

D. Ramón Cubiles Blanco

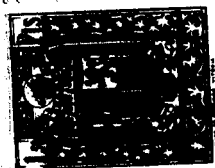
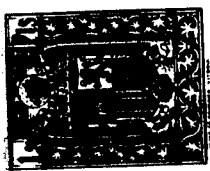
En la Villa de Borno a veinte y cuatro de
Noviembre de mil novecientos treinta y
ocho, a las veinte y una horas, en la Ca-
sa Capitular, se reunieron los señores del
margen, que componen la Comisión Ges-
tora del Ayuntamiento, a fin de cele-
brar la sesión ordinaria de este día,
que tiene lugar bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Francisco Mu-
ñoz Ruiz, asistido del Interventor

Sr. Jurado Gonzalez, ante mí el Secretario, en la
siguiente forma.

Punto primero. Leída el acta de la sesión anterior, que
está ratificada por unanimidad.

Punto segundo. Así mismo fueron leídos los Boletines ofi-
ciales de la presente semana, acordándose el cum-
plimiento de sus disposiciones.

Punto tercero. Conoce la Comisión Gestora, memoria del
Sr. Interventor Municipal, acompañada de los
documentos a que se contrae el art.º 296 del Es-
tatuto Municipal sobre prorroga del Presupuesto
del año actual para el próximo de mil novecien-
tos treinta y nueve, y resultando de los razona-
mientos de la misma, así como de los documen-
tos unidos a ella, que al prorrogarse el citado pre-
supuesto no queda desatendido servicio ni obli-
gación alguna, así como subsistiendo sin varia-
ción idénticas rentas patrimoniales y régimen im-
positivo, no es fácil que disminuyan éstas, sien-
do presumible por el contrario que se obtenga un
mayor rendimiento como consecuencia del inde-
finido y progresivo control de los servicios de la
Inspección del Tributo. - Resultando así mismo



la licitud de la prorroga de conformidad con los artículos 295 del Estatuto y 3.º del Reglamento de Hacienda, se acuerda por unanimidad esta y que se exponga el expediente al público por el término legal, transcurrido el cual se enviara copia al H.º Sr. Delegado de Hacienda para las reclamaciones a que hubiere lugar y superior aprobación.

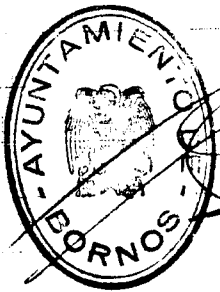
Punto Cuarto. Se da lectura a Circular n.º 2272 del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, inserta en el Boletín Oficial del día nueve del actual sobre Fija azul y tras amplia deliberación, se acuerda lo siguiente. Visto que en el punto que antecede ha sido aprobada la prorroga del Presupuesto del año actual para el próximo de mil novecientos treinta y nueve en el que no existe consignación especial para la fija azul, que la suscripción de esta es para la obtención de ingresos con que hacer frente a las necesidades del próximo próximo y que estas necesidades se encuentran cubiertas en la localidad con la cantidad que ya se recauda por este concepto. Que en caso de preuision para las atenciones que está llamado a cubrir Auxilio Social, el Ayuntamiento se compromete al abono de la cantidad correspondiente con cargo al capítulo de calamidades de su Presupuesto en el que existe consignación suficiente para ello, y que se da cuenta de este acuerdo al Sr. Gobernador Civil de la provincia, conforme a lo ordenado.

Punto quinto. Deberá concentrarse en la caja de Recauda de Rada n.º 13, todos los moros del ramo.

plazo de 1937, el día veinte y nueve del actual, según orden del Sr. Clemente Coronel Jefe de la misma, se acuerda la citación de los comprendidos en dicho recemplazo de todas las situaciones con el indicado fin, nombrándose Comisionado que los presente al secretario de este Ayuntamiento Don Ramón Rubiles Blanes que irá provisto de credencial, relaciones duplicadas y de setenta y cinco pesetas para gastos del viaje, que se librarán así como los socorros y conducción en auto con cargo al cap. 1º art. 11 del Presupuesto de gastos vigente.

Punto sexto. Hallándose terminado definitivamente el Repartimiento general de utilidades, formado para el año actual de 1938, por el Delegado Don José Jurado González, se acuerda el cobro voluntario de la anualidad que tendrá efecto en depositaria recaudación durante los días del uno al diez del próximo Diciembre, a cuyo fin se publicarán edictos haciéndolo saber p.^a conocimiento de los contribuyentes y que estos no puedan alegar ignorancia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio el acto por terminado, firmando los concurrentes, de que certifico. =



Jos. Marín

Antonió Zurita

Capitán Delegado

Ramón Rubiles

Se-

sesion ordinaria del dia 1° de Diciembre de 1938

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

Don Francisco Muñoz Ruiz

Exstors

Don Antonio Ruzita Ramirez

Don Cayetano Delgado Diaz

Interventor

Don Jose Jurado Jorraler

Secretario

Don Ramon Cubiles Blanco

En la Villa de Pinos a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, a las veinte y una horas, en la casa capitular, se reunieron los Sres del margen, componentes de la Comision Gestora municipal, para celebrar la sesion ordinaria de este dia que tiene efecto, con asistencia del Sr Interventor, ante mi el Secretario en la siguiente forma.

Punto primero = Leida el acta de la anterior sesion, quedo ratificada sin enmienda.

Punto segundo = Se leyeron los Boletines oficiales de la semana y se acordó el cumplimiento de sus disposiciones.

Punto tercero = Conoce la Corporacion Presupuesto formado por la Alcaldia para el sostenimiento durante el proximo año de mil novecientos treinta y ocho del Registro municipal de colocacion obrera y en contramoloto conforme por unanimidad es aprobado.

Punto cuarto = Tambien conoce la municipalidad de una comunicacion fecha 24 de Noviembre del Sr Juez de Instruccion Presidente de la Comision Inspectora comarcal de Mutilados de Guerra en Arcos de la frontera participando el nombramiento del caballero mutilado Don Jose Perez Pico para el cargo de Guardia Municipal con el haber anual de mil novecientas ochenta pesetas, acordandose que tan luego se presente el interesado se le dé posesion de dicho destino.

Punto quinto = Se da cuenta de un oficio n° 107, fecha veinte y cinco de Noviembre de la mancomunidad Sanitaria provincial participando que aquella Junta en sesion del veinte y dos, acordó, visto lo solicitado por el Medico de asistencia publica domiciliaria de esta poblacion Don Francisco Garcia Ruiz de Gueto, concederle un quinquenio del 10% del haber que por clasificacion le corresponde o sean trescientas cincuenta pesetas que comenzara a percibir a partir del proximo ejercicio de 1939. La Corporacion queda enterada y acuerda que dicha resolucion se tenga en cuenta para todos los efectos desde el primero del proximo Enero.

Punto sexto = Examinadas las operaciones de contabilidad del mes de

Noviembre pasado se aprueban, así como también la distribución de fondos de diciembre actual documento que se archivará en Intervención a sus efectos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio el acto por terminado firmando los concurrentes de que certifico. =



José Maximiliano Ruiz

Antonio Zurita

José Guadalupe

Capitán Delgado

Ramón Rubiles

Sesión Ordinaria del día 8 de Diciembre de 1938.

Pres. concurrentes.

Alcalde Presidente

D. Juan^{co} Muñoz Pomar

Recursores

D. Antonio Zurita Ramier

D. Capitán Delgado

Interventor

D. José Zurado González

Secretario

D. Ramón Rubiles Blanco

En la Villa de Eornos a ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, a las veinte y una horas, en la Casa Capitular se reunieron los Pres. del margen, como ponentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, que tiene efecto ante mí el secretario en la forma siguiente.

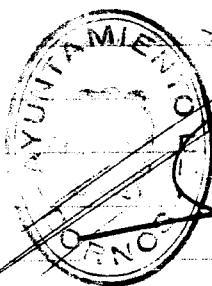
Punto primero. Leída el acta de la anterior sesión quedó ratificada sin enmienda.

Punto segundo. Se leyeron los Boletines oficiales de la presente semana y se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen.

Punto tercero. Se enteró la Comisión Gestora de que con fecha tres del actual, fue posesionado del cargo de Guardia Municipal el Caballero mutilado Don José Pérez Pozo, comunicando se al Sr. Presidente de la comarca.

Y no habiendo mas asuntos de que tra

tar, se dio el acto por terminado, firmando los concurrentes, de que certifico. =



[Signature]

Antonio Lurita

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión Ordinaria del día 18 de Diciembre de 1938.

Pres. concurrentes

Alcalde Presidente

D. Juan^o Muñoz Ruiz

Secretores

H. Antonio Lurita Ramero

H. Cayetano Delgado

Interventor

H. José Jurado González

Secretario

H. Ramón Rubles Blanco

En la Villa de Pinos a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, a las veinte y una horas, en la Casa Capitular, se reunieron los hies. del margen, componentes de la comisión gestora del Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, que tiene efecto, ante mí el Secretario, en la siguiente forma.

Punto primero. Leída el acta de la sesión anterior, quedó ratificada.

Punto segundo. Se acuerda el cumplimiento de los Boletines oficiales de la semana que fueron leídos.

Punto tercero. Son conocidas y aprobadas las siguientes cuentas y facturas con cargo a los capitulos y articulos que tambien se expresan. Plas.

Al Depositario, formalizacion de los socorros facilitados a pobres de la Piedad durante el mes de septiembre, del cap.^o 8.^o art.^o 5.^o - - - - - 40'25

Al mismo por id id id del mes de octubre del mismo capitulo y articulo - - - - - 49' "

Al mismo por igual concepto del mes de noviembre del mismo cap.^o y articulo - - - - - 108' "

Al mismo Sr. Depositario, formalización
 de los telegramas oficiales cursados duran-
 te el mes de octubre, del Cap. 2.º art. 1.º 41'10
 Al mismo de los cursados en el noviembre 21'35
 al mismo formalización de los socorros facili-
 tados en leche p.º la lactancia artificial de ni-
 ños de familias pobres acogidos a la Beneficen-
 cia durante el mes de octubre, Cap. 8.º art. 3.º 53'75
 Al mismo de los respectivos al mes de octubre
 por igual concepto, del mismo Cap.º y artículo 54'75
 Al mismo de los respectivos al noviembre 52'25
 Al concesionario de la construcción de fene-
 tros p.º cadáveres de individuos acogidos
 a la Beneficencia, la cuenta del mes de
 septiembre, del Cap. 8.º art. 3.º 80' "
 a la Comp.ª Sevillana de Electricidad, el
 suministro de fluido p.º el alumbrado pú-
 blico y dependencias oficiales de los meses
 de Junio a noviembre ambos inclusive
 del Cap. 4.º art. 1.º 2,816'48

Punto cuarto. Se nombra Comisionado al Gentor Don Ca-
 yetano Delgado Briza para la discusión y apro-
 bación de la liquidación del Presupuesto Carcela-
 rio de 1937 y discusión del Presupuesto para 1939.
 el día veinte a las once en primera y a las doce
 en segunda convocatoria en Arcos de la frontera,
 al que se le facilitarán los medios de locomoción
 necesarios y gastos que origine.

Punto quinto. Visto el escrito del meritonio fore' Gomez
 Gonzalez, se deniega en cuanto a concederle re-
 tribución por este año, y se acuerda concederle
 una plaza diaria desde primero de Enero
 con cargo al Cap. 6.º art. 1.º, sin que signifique
 empleo de permanencia y únicamente hasta

tanto lo estime preciso la Comisión Gestora. -
Punto sexto. Se entra la Comisión de la Comon. del
 Sr. Jefe de Instrucción del partido, Presidente de
 la Comisión de Mutilados, fecha diez del ac-
 tual, participando que por acuerdo del día dos
 de la Comisión Inspectora de Mutilados de Guerra
 de la provincia, había sido nombrado Guardia
 Municipal con el haber de 1980 pesetas el Caballero
 no mutilado D. José Barcia Herrán, acordan-
 do que tan luego se presente se le dé posesión.
 Y no habiendo más asuntos de que tratar
 se dio el acto por terminado, firmando los
 concurrentes, de que certifico. =



Francisco Barcia Herrán

Antonio Lurita

Capitán Delgado

Ramón Rubén

Interventor

Sesión Ordinaria del día 22 de Diciembre de 1938.

Tras concurrentes.

Alcalde Presidente

D. Francisco Muriel Perea

Gestores

D. Antonio Lurita Ramona

D. Capitan Delgado Juan

Interventor

D. José Jurado Gonzales

Secretario

D. Ramón Rubén Blanco

Muriel Perea, con asistencia del Interventor

En la Villa de Hornos a veinte y
 dos de Diciembre de mil novecen-
 tos treinta y ocho, a las veinte y
 una horas, en la Casa Capitular,
 se reunieron los tras. del margen
 que componen la Comisión Gesto-
 ra de este Ayuntamiento, a fin
 de celebrar la sesión ordinaria de
 este día, que tiene lugar bajo la
 presidencia de Don Francisco
 Muriel Perea, con asistencia del Interventor

tor Sr. Fernando Gonzalez, ante mi el Secretario
ofreciendo el resultado siguiente: _____

Punto primero. Leida el acta de la sesion anterior, que
do ratificada sin enmienda, _____

Punto segundo. Se leyeron los Boletines de la presente se-
sion y se acordó su cumplimiento. _____

Punto tercero. Visto la instancia de los empleados mun-
cipales solicitando aguinaldo y tras un am-
plio cambio de impresiones, se acuerda por
unanimidad lo siguiente. _____

teniendo en cuenta las circunstancias de los em-
pleados modestos dado el corto sueldo que disfru-
tan, elevarle el mismo para 1939, a cuyo fin,
resultando que se encuentra prorrogado el Presu-
puesto del actual para el año expresado se en-
ben las oportunas transferencias de crédito. _____

Y al resto de los empleados que no se les ammen-
ta el sueldo concederle de aguinaldo el emmen-
ta por cuento de su haber con cargo al Cap. 11 ar-
tículo 3.º del presupuesto en vigor, por no haber
consignacion en el correspondiente ni dar tiempo
material para una transferencia en forma.
En su vista, despues del estudio de las pertinen-
tes relaciones, se fijan definitivamente los par-
ticulares insertos de la siguiente forma. _____

Empleados a elevar el sueldo desde 1.º suero de 1939.

Cargos.	Sueldo que disfrutaban		Haber definitivo.
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Dos Cabos, Guardia Municipal.	4320 "	730 "	5050 "
Siete Guardias Municipales.	13,860 "	2555 "	16415 "
Matarife Municipal.	1620 "	182.50	1802.50
Auxiliar de Matarife.	365 "	91.25	456.25
Inspector de arbitrios.	2340 "	365 "	2705 "

Alguacil	1980	365	2345
Not. pública	730	280	1000
Barandera	1300	365	1665
Conseje del Cementerio	2000	365	2365

Empleados a quienes por no aumentarse el sueldo se le concede como aguinaldo el cincuenta por ciento de una mensualidad. Secretario, Intendente, oficial mayor, Depositario, Cuatro oficiales, Alguacil auxiliar y al administrador de arbitrios.

Punto Cuarto. Son examinadas y aprobadas provisoriamente las cuentas de Caudales rendidas por el Depositario correspondientes al 1.º, 2.º y 3.º trimestre del año actual.

Punto quinto. Se deja para estudio sobre la mesa el nuevo Padron confeccionado para la Beneficencia Municipal.

Punto sexto. Es conocida y aprobada por la Corporacion la cuenta que rinde la Comision Gestora del recargo de una decima, del corte de las obras de pavimentacion y alcantarillado de las Plazas Generales Juarez y Guipos de Llano y murte perimetral de la Plazuela de la primera, llevada a efecto por administracion, bajo la inspeccion de dicha comision y cuyo corte total de pesetas veinte y seis mil cuatrocientas ochenta y seis, siete centimos se descompone en su cargo de la siguiente forma.

Plas.
De los fondos de la Comision de la Decima 14424.99
De la existencia en caja procedente del 4p% sobre los formales (2 del obrero y 2 del Patrono) 3398.98
Aportacion por el Ayuntamiento para las obras de pavimentacion y alcantarillado, segun acuerdo de once de agosto pasado. 3889.20

Adem por el Ayuntamiento para la obra de construcción y relleno del muelle perpendicular de lo que forma Placeta en la del General Franco, con arreglo a acuerdo de la Corporación de 28 de Agosto pasado - 2893-23. Si fué mas asunto de que tratar, se levanto la sesión, dándose por terminado el acto, que firman los tres Regenerantes, de que certifico. =



Francisco Muñoz Ruiz

Antonio Lurita

Cayetano Helgado

José Jurado González

Ramón Puelles Blanco

Sesión Ordinaria del día 29 de Noviembre de 1938.

Pres. concurrentes,
Alcalde Presidente

D. Francisco Muñoz Ruiz
Gestores

D. Antonio Lurita Ramírez

D. Cayetano Helgado

Interventor

D. José Jurado González

Secretario

D. Ramón Puelles Blanco

En la Villa de Borno a veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho, a las veinte y una horas, en la Casa Capitular, se reunieron los Pres. del margen, que componen la Comisión Gestora Municipal, a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, que tiene lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Muñoz Ruiz, con asistencia del Interventor Sr. Jurado, ante mí el secretario en la forma siguiente.

Punto primero. Leída el acta de la anterior sesión quedo ratificada.

Punto segundo. Se leyeron los Boletines oficiales de la presente semana y se acordó el cum.

plimiento de las disposiciones que contienen.
Punto Tercero. Por el Sr. Alcalde se da cuenta de viaje oficial a Badajoz realizado en Agosto pasado con Comisión de Análisis Social para tratar y resolver en los Centros oficiales las dificultades que surgen surgiendo al firmar la ficha anal. presentando al efecto la cuenta de los gastos causados en el mismo, ascendentes a docecientas pesetas que si es aprobada por unanimidad y que se formalice con cargo al cap.º 3.º art.º 1.º del Presupuesto.

Punto cuarto. Son conocidas y aprobadas para su pago con cargo a los Capítulos y artículos respectivos que también se expresan. Ptas.

A' los Sres. Paula Hermanos, su factura de 6 de Agosto por efectos suministrados p.º la compostura del carro de la limpieza pública, del cap.º 9.º art.º 3.º - - - - - 65.65

A' R.º Francisco Galabert Lopez su factura de 22 de Agosto de compostura del carro de la limpieza pública, del cap.º 9.º art.º 2.º - - - - - 396.50

A' la Comp.ª Telefónica Nacional de España el servicio urbano de los aparatos oficiales, e interurbano de la corporación de los meses de Septiembre a Diciembre ambos inclusive del corriente año, del cap.º 2.º art.º 1.º - - - - - 393.75

A' D.ª Dolores Garrido Lopez, por el lavado de paños y toallas para las dependencias Municipales, del cap.º 8.º art.º 1.º - - - - - 90. "

A' hijos de Jorge W. Felton S.º L. su factura de 24 de Septiembre de 60 kilos de desinfectantes, del cap.º 4.º art.º 1.º - - - - - 108. "

A' Hon. Saturnino Giles Martinez, su

3

JULIAM 13
CAP 10. 30

factura 26 de septiembre de arreglo del boyan
te p.^a la recogida de aguas de la Casa Cuar-
tel de la Guardia Civil, del cap.^o 11 art.^o 1.^o
a Don Manuel Sabido de Jerez, su factura
de tres de octubre de dos máquinas de coser
papeles p.^a las oficinas Municipales, del
cap.^o 6.^o art.^o 1.^o ----- 60 "
a Don Manuel Coma Camas por la prác-
tica de tres fumigaciones, del cap.^o 7.^o art.^o 3.^o ----- 7.50
a Don Leovigildo del Valle Mender por tra-
bajos inventados en Cuadros p.^a las Escuelas
públicas, del cap.^o 10.^o art.^o 1.^o ----- 18 "
a Don Jose Rodriguez Gilabert por un
viaje a Arcos, conduciendo al representan-
te del Ayuntamiento para la discusion y
aprobacion del presupuesto Carcelario, del
cap.^o 9.^o art.^o 1.^o ----- 25 "
a Don Diego Lea dots, su factura de diez
del actual, de camas facilitadas a fuer-
zas concentradas, del cap.^o 1.^o art.^o 10 ----- 20.2 "
a Don Manuel Ramirez Hernandez su
factura de 27 Julio de dos metros tubo go-
ma de presion, del cap.^o 11 art.^o 2.^o ----- 7 "
a la Comp.^a Telefonica Nacional de España
un cambio de nombre en Telefono oficial
del cap.^o 2.^o art.^o 1.^o ----- 15 "
a la Comp.^a Sevillana de Electricidad
importe de su factura de 26 de Julio por
instalacion de un Arco triunfal, del ca-
pitulo 4.^o art.^o 1.^o ----- 20 "
a Don Jesus Ruenca Junexer, su factura de 30 de
septiembre de una fotografia ampliacion del Ge-
neralissimo p.^a el salon de sesiones del cap.^o 6.^o art.^o 1.^o ----- 20 "
Al mismo Sr. Ruenca su factura de 19 Nobre.

de bucos grabados del candilillo para las oficinas y dependencias Municipales del mismo capitulo y articulo - - - - -	40' 50
Al mismo Sr. en factura de 21 de Diciembre de 26 lamparas p. ^a el alumbrado publico del cap. ^o 4. ^o art. ^o 1. ^o - - - - -	52' "
A Don Leovigildo del Valle Mender, su factura de 28 de octubre de trabajo en la Junta Local de Subsidio al combatiente del cap. ^o 11 art. ^o 1. ^o - - - - -	39' "
Al Sr. Depositario formalizacion de los gastos causados en funeral en sufragio del alma de Jose Antonio Poma de Rivera e instalacion provisional de una Cruz de los caidos, del cap. ^o 13 art. ^o 2. ^o - - - - -	343' 75
Al mismo Sr. Depositario de gastos causados en efectos p. ^a las dependencias oficiales, del cap. ^o 6. ^o art. ^o 1. ^o - - - - -	7' 50
Al mismo Sr. Depositario de gastos causados para el mercado de abastos del cap. ^o 4. ^o art. ^o 2. ^o - - - - -	46' 40
Al mismo Sr. de gastos en blanqueos y limpieza de la casa Cuartel de la Guardia Civil, del cap. ^o 11 art. ^o 1. ^o - - - - -	26' 70
Al mismo, formalizacion tambien de varios reparos menores efectuados en dependencias y edificios Municipales, cap. ^o 11 art. ^o 1. ^o - - - - -	104' "
Al mismo formalizacion de viajes oficiales efectuados p. ^a ingresos de fondos, del cap. ^o 2. ^o art. ^o 1. ^o - - - - -	360' "
Al mismo Depositario, de bagajes facilitados por orden del Sr. Alcalde p. ^a servicios oficiales, del cap. ^o 1. ^o art. ^o 10 - - - - -	51' "
Al mismo Sr., de premios satisfechos	

a' Paradero de animales domésticos del capi-
tulo 4.º art.º 4.º -----

12. "

Al mismo tr. formalización de los socorros faci-
litados en fecha p.º la lactancia artificial de
niños de familias pobres acogidas a' la Bene-
ficiencia, del mes actual, cap.º 8.º art.º 3.º -----

61. 25.

Al concesionario de construcción de feretros
p.º cadáveres de individuos acogidos a' la
beneficiencia, durante el mes que rige, del
cap.º 8.º art.º 3.º -----

105. "

Al Repositorio, formalización de los telegra-
mas oficiales cursados durante el mismo
mes, del cap.º 2.º art.º 1.º -----

64. 50

Al mismo tr. formalización de los socorros
facilitados por orden del tr. Alcalde a' pobres
enfermos de la Beneficiencia, durante el mes
que rige, del cap.º 8.º art.º 3.º -----

40. "

Al mismo tr. formalización de socorros a' pre-
sos y detenidos en el Reposito Municipal
del cap.º 1.º art.º 10 -----

6. "

Al mismo tr. Repositorio, formalización de
socorros facilitados a' pobres transeuntes, del
cap.º 8.º art.º 4.º -----

6. "

Al mismo, formalización cuenta material de
arbitrio, del cap.º 3.º art.º 2.º -----

500. "

Al Alguacil, formalización de los gastos de la
refacción del mes de la fecha, del cap.º 6.º art.º 1.º -----

46. "

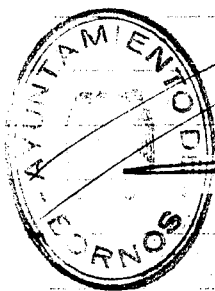
A' Don Juan Cuenca Jimenez, en factura de
8 de agosto de Arpilleras facilitadas p.º emba-
laje de papel usado, del cap.º 18 art.º unico -----

41. "

Punto quinto. Se da cuenta tambien por el tr. Alcalde de
que existiendo en la poblacion abandonado el tuer-
fano Francisco Moreno Zurada, habia ordenado
se le instruyese expediente p.º su ingreso en el

Hospicio Provincial, que hecho este y aprobado el ingreso comisionó al Alguacil del Ayuntamiento para que lo llevase, presentando al efecto la cuenta de gastos causados en viaje y demás, ascendente a cuarenta pesetas. Es aprobada la gestión y que lo gastado se libre con cargo al cap. 8.º art. 1.º del Presupuesto.

Punto sexto. Conoce la corporación petición del Sr. Interventor Don José Jurado González de sus honorarios como Delegado encargado de la formación del Repartimiento de utilidad para el corriente año, y por unanimidad se acuerda concederle como pago a dichos trabajos la suma de quinientas pesetas con cargo al cap. 6.º, artículo 1.º del presupuesto, consignación de temporeros. En más asuntos de que tratar, se dio el acto por terminado, firmando los concurrentes de que certifica. =



Don Juan Ruiz

Antonio Zurita
Interventor

Agustino Delgado

Ramon Cubela

Sesión ordinaria del día 1 de Enero de 1939.

Alcalde Presidente

D. Juan^{to} Muñoz Ruza

Gestores

D. Antonio Zurita Ramiro

D. Agustino Delgado Srta

Interventor

D. José Jurado González

Secretario

D. Ramon Cubela Blanco

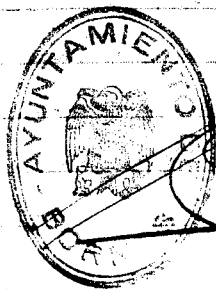
En la Villa de Bormos a cinco de Enero de mil novecientos treinta y nueve, a las veinte y una horas, en la Casa Capitular se reunieron los Sres. del margen, que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que tiene lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Muñoz Ruza, asistido del Interventor

tor Don Jurado, ante mí el secretario en la forma siguiente.

Punto primero. Leída el acta de la anterior sesión, quedando ratificada.

Punto segundo. Se leyeron los Boletines oficiales de la presente semana y se acordó el cumplimiento de ellos.

Punto tercero. Queda enterada la Comisión Gestora de que el día primero del actual se presentó y quedó posesionado de su cargo el caballero Mutilado Don José Barcia Herrera, nombrado Guardia Municipal. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio el acto por terminado, firmando los concurrentes, de que certifico.



Le. Municipal

Antoni Lurita

Cayetano Delgado

Ramon Lubles

Juigueron

Sesión ordinaria del día 12 de Enero de 1939.

Concurrentes

Don Francisco Muñoz Boria

Don Antonio Lurita Ramirez

Don Cayetano Delgado Boria

Interventor

Don José Jurado González

Secretario

Don Ramon Lubles Blanco

En la Villa de Borno a doce de Enero de mil novecientos treinta y nueve, a las veinte y una horas, en la casa capitular, se reunieron los señores del margen componentes de la Comisión Gestora con el Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de este día, que tiene lugar bajo la presidencia de Don Francisco Muñoz Boria, con asistencia del Interventor, ante mí el secretario en la forma siguiente.

Punto primero. Leída el acta de la anterior sesión